

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - RESTA DE CLASSES / ADR - RESTO DE CLASES

Convocatòria 30/05/2026

Caso Pràctico 1

1304 VINIL ISOBUTIL ÉTER ESTABILIZADO II.-:

- 1.- Designación oficial de la carta de porte
- 2.- Para realizar el transporte de esta mercancía con la exención total ¿Cómo debe estar embalada? ¿Cuál será la capacidad máxima de los envases interiores? ¿Y del bulto?
- 3.- ¿Cómo deberá estar envasada esta mercancía si la quiero transportar en cantidades exceptuadas?
- 4.- ¿Qué número extintores y su capacidad sería necesario como mínimo si se transporta esta materia bajo las exenciones parciales del 1.1.3.6?
- 5.- Entre los vehículos autorizados para el transporte de MMPP, ¿cuáles deberán disponer de un limitador de velocidad?
- 6.- Si la empresa que transporta esta materia tiene que realizar el informe anual, ¿a quien deberá entregarlo?
- 7.- ¿En qué idiomas debemos redactar la carta de porte?
- 8.- ¿Quién debe proporcionar las instrucciones escritas?
- 9.- ¿Cuál es el plazo de presentación de la declaración de sucesos ocurridos?
- 10.- ¿A qué grupo de embalaje pertenece una materia de la clase 3 con un punto de inflamación de 21º?